

10  
B. M. B.

Lobon Año 1 de 1836

Libro de cuentas capitulares y par  
con esta villa y presente año

B

Acuerdo Capitular

*[Faint, illegible handwritten text in a cursive script, possibly from the 18th or 19th century. The text is mirrored across the page, suggesting bleed-through from the reverse side.]*



✠  
Cuarenta maravedis.

**SELLO CUARTO, QUAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y QUINCE.**

*[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the document. Legible fragments include:]*  
...  
... con los y Bono Escribas  
... en una Sala Pública por donde  
... las causas capitulares y otras causas  
... al enemigo; con las formalidades de legal  
... que siendo preciso, e indispensable proceder  
... al nombramiento de oficiales de Justicia y Republica para  
... lo libran el presente veintidós años de  
... mil ochocientos diez y seis: En uno de los  
... facultades y privilegios de que goza esta villa para  
... nombramientos, Erupción y nombramientos, con entendido  
... de lo presente por la R. Audiencia de  
... en Madrid en veintidós años pasado  
... de mil ochocientos diez y seis

Lo Excutaron en la forma y  
manera siguiente

Mea de Ordenario

Y para que se cumpla lo dispuesto en el  
articulo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1800  
y en el articulo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1801  
y en el articulo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1802

Y para que se cumpla lo dispuesto en el  
articulo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1800  
y en el articulo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1801  
y en el articulo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1802  
se acuerda acordar a Lorenzo Amador de los Rios  
y a Lorenzo de la Torre de la Cruz

Judicio Gral

Asimismo nombrar por Jueces Gral a Alonso  
Dorado (muerto) y a Alonso de la Cruz que  
dio su voto a Fernando Cruz

Mea de la Sta Hermandad

De la misma forma nombrar Jueces por  
Mea de la Santa Hermandad

Juan Amador y Diego de Alayza  
de la Ciudad

de la conformidad de los señores  
de la Real Audiencia de esta ciudad  
de Badajoz en virtud de un  
de las señas de los señores de esta ciudad  
de la Real Audiencia de esta ciudad  
de la Real Audiencia de esta ciudad

Juan Carrizosa

Antonio Ramon  
Carrizosa



Querena maravedis.

SELLO CUARTO, QUAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y QUINCE

*[Faint, illegible handwritten text]*

*Presidencia de la Villa de Cobos apremio del nexo de*



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

mil ochocientos diez y seis, don Xpoual Ferrnandez  
don Alonso Ferrnandez Canisero Alcalde ordinario  
por ella villa, berrnades de la villa de Badajoz

que para que se cumpla lo que se contiene en una de las  
leyes que se han hecho en esta Corte de Madrid  
en el mes de Mayo de este presente año de mil ochocientos  
y seis para que se cumpla lo que se contiene en la Ley

en esta parte de la Ley de esta Corte de Madrid  
que se hizo para que se cumpla lo que se contiene en la Ley  
de esta parte de la Ley de esta Corte de Madrid

que se hizo para que se cumpla lo que se contiene en la Ley  
de esta parte de la Ley de esta Corte de Madrid

de esta parte de la Ley de esta Corte de Madrid  
de esta parte de la Ley de esta Corte de Madrid

de esta parte de la Ley de esta Corte de Madrid  
de esta parte de la Ley de esta Corte de Madrid







En la Villa de Croton...

...y de la...

...de la...

...de la...

...de la...

...de la...

...de la...

...de la...

...de la...

...de la...

...de la...

...de la...

...de la...

...de la...

...de la...



cuarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Materia de  
Luz de...

... de ...  
... de ...  
... de ...

... de ...  
... de ...  
... de ...

... de ...  
... de ...  
... de ...

... de ...  
... de ...  
... de ...

... de ...  
... de ...  
... de ...

SELO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS,



Cano Juan de Dios y Legido de una villa  
de esta jurisdicción de la villa de San Juan de los Rios  
en el punto de la villa de San Juan de los Rios  
de la provincia de Badajoz y de la diócesis de Badajoz  
en el día de hoy de San Juan de los Rios de Badajoz  
de la provincia de Badajoz y de la diócesis de Badajoz

Gabriel Pariguan

En la villa de San Juan de los Rios de Badajoz  
en el día de hoy de San Juan de los Rios de Badajoz  
de la provincia de Badajoz y de la diócesis de Badajoz  
de la villa de San Juan de los Rios de Badajoz  
de la provincia de Badajoz y de la diócesis de Badajoz  
de la villa de San Juan de los Rios de Badajoz  
de la provincia de Badajoz y de la diócesis de Badajoz  
de la villa de San Juan de los Rios de Badajoz  
de la provincia de Badajoz y de la diócesis de Badajoz  
de la villa de San Juan de los Rios de Badajoz  
de la provincia de Badajoz y de la diócesis de Badajoz  
de la villa de San Juan de los Rios de Badajoz  
de la provincia de Badajoz y de la diócesis de Badajoz





Como Recogido - Bulas y cartas sellado de  
esta Villa recibidos del Arzobispo de la misma, que en  
tal Bula se menciona = licencia = de don Juan de  
Carpintero = fue = licencia = que en el año  
de 1500 se dio para que se pudiese  
en la Villa de Badajoz =

que se le dio para que se pudiese

que se le dio para que se pudiese  
de la Villa de Badajoz =  
de la Villa de Badajoz =  
de la Villa de Badajoz =  
de la Villa de Badajoz =  
de la Villa de Badajoz =

de la Villa de Badajoz =  
de la Villa de Badajoz =  
de la Villa de Badajoz =  
de la Villa de Badajoz =  
de la Villa de Badajoz =

de la Villa de Badajoz =  
de la Villa de Badajoz =  
de la Villa de Badajoz =  
de la Villa de Badajoz =  
de la Villa de Badajoz =

de la Villa de Badajoz =  
de la Villa de Badajoz =  
de la Villa de Badajoz =  
de la Villa de Badajoz =  
de la Villa de Badajoz =



Quarenta maravedis.



SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

*[Faint, mostly illegible handwritten text in brown ink, likely a list of names or a document body.]*

Jose Duran & Lorenzo Amador

Juan de la Torre Juan Lucas

Nicolas & Joaquin Caballero

Alonso...

Juan...

Antonio...